



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0049569/2015

**VISTO:**

La propuesta presentada por la Sra Decana de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (FAMAF), Dra. Ing. Mirta Susana IRIONDO y la Ordenanza CD N° 7/2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Computación se ha transformado en Sección de la FAMAF por Ordenanza CD N° 7/2015;

Que la misma posee a su cargo una carrera de grado, una de pre-grado y un doctorado en pleno funcionamiento así como varios grupos activos de investigación tanto disciplinar como inter-disciplinar, múltiples proyectos de extensión y de transferencia tecnológica;

Que el Consejo Directivo por unanimidad de los miembros presentes da conformidad a la solicitud del cambio de nombre de la Facultad.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Señor Rector que introduzca en el temario de la próxima Asamblea Universitaria el cambio de nombre de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA por FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN CD N° 391/2015**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF